



CARTA ABIERTA

Soledad, 21 de febrero de 2023

Señores/as:

Paul Caiguaray Pérez
Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM

Vicente Romero Fernandez
Ministro del Interior

José Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa

Karina Diana Vargas Quiñones
Fiscal Superior Coordinadora Nacional de las
Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental

Manuel Jesús Martín Gómez De La Torre Aranibar
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Federico Javier Bravo De Rueda Delgado
Comandante General de Operaciones de la Amazonía de la
Marina de Guerra del Perú

Albina Ruiz Ríos
Ministra del Ambiente

Lisette Vásquez Noblecilla
Adjunta para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la
Defensoría del Pueblo

Gilmer Horna Corrales
Gobernador de Amazonas

Urias Sharup Yambisa
Alcalde del Río Santiago

CC:
Dr. Marcos Orellana
Relator Especial de la ONU sobre Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos

Esmeralda Arosema de Troitiño
Relatora Especial de la CIDH sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos de la Niñez

Asunto: Solicitud de reunión **urgente para coordinar un operativo de interdicción a la minería ilegal en el Río Santiago, Condorcanqui, Amazonas**

Estimadas autoridades:

Les escribe Teófilo Kukush Pati, Pamuk (presidente) del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wamp'ich (GTANW), institución representativa de 16 500 ciudadanos y ciudadanas wamp'ich asentados en 85 comunidades (23 comunidades nativas titulares y sus 62 anexos) a lo largo de los ríos Kanus (Santiago, Amazonas) y Kankaim (Morona, Loreto). El motivo del presente es informar sobre el terrible resurgimiento de la **minería ilegal en el río Santiago** (provincia de Condorcanqui, Amazonas) **y pedir que se realice a la brevedad un operativo de**

interdicción en coordinación con las autoridades del GTANW. Para ello, les rogamos convocar de manera urgente una reunión entre el GTANW, el Ministerio del Interior, Ministerio Público, el Ministerio de Defensa, la Marina de Guerra, las Fuerzas Armadas, el OEFA, Defensoría del Pueblo y el Viceministerio de Gobernanza Territorial, así como el Gobierno Regional de Amazonas y la Alcaldía del Río Santiago.

Según ha constatado nuestro equipo de monitoreo ambiental, y según han informado autoridades comunales Wampís, **diversos grupos de mineros ilegales están operando en las comunidades de San Juan, Belén, y Fortaleza, en el distrito del Río Santiago, provincia de Condorcanqui, Amazonas,** contando un total de **por lo menos 30 dragas** (ver informe de monitoreo - anexo 1). **Dichas operaciones están causando daños ambientales irreversibles a nuestro territorio, además de conflictos en las comunidades.**

No es la primera vez que la Nación Wampís hace frente a esta actividad ilegal en conjunto con el Estado peruano. Tanto en 2016 como en 2017, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís realizó operativos de interdicción en puntos críticos de minería ilegal con la ayuda de las fuerzas del orden y la presencia del Ministerio Público. Lamentablemente, este año la actividad ilegal ha sido retomada por empresarios inescrupulosos, quienes **se han coludido con algunas autoridades locales con el objetivo de realizar la extracción de oro en nuestra zona.**

Según nos han notificado recientemente dirigentes de la comunidad nativa San Rafael mediante un memorial (anexo 2) de fecha 12 de febrero 2023, **efectivos de la Policía Nacional con sede en Santa María de Nieva estarían implicados en el cobro de coimas** para permitirles a los empresarios mineros ilegales trasladar su mercadería por dicha localidad. En tal sentido, ante tamaña y preocupante información, el GTANW pide que se realice **una investigación urgente que dé con dichos malos efectivos policiales y sean separados de sus cargos y sancionados.**

Esperamos que ustedes, como autoridades competentes, **den prioridad a nuestro pedido para poder erradicar de manera efectiva y coordinada esta actividad ilícita** que **daña nuestro ambiente y salud, vertiendo miles de litros de mercurio absorbidos por peces, animales, plantas y humanos a lo largo del río Santiago y Marañón alto y bajo,** lo que genera a las personas y a nuestras infancias **deformaciones de por vida y problemas cognitivos.** Además de ello, la presencia de la minería ilegal **deja a nuestras infancias y juventudes, especialmente las niñas, a merced de delincuentes que se dedican al secuestro y trata para el comercio sexual.** No podemos permitirlo más.

Hacemos pública esta carta por el impacto al país y opinión pública, así como ponemos en copia a relatores especiales de la ONU y CIDH. Agradecemos de antemano la atención a nuestros pedidos. Por favor, no dude en contactarnos al correo gtawcomunicaciones@gmail.com, con copia a ██████████@gmail.com y ██████████@gmail.com, y a los números: [██████████](tel:██████████) (Shapiom Noningo, Secretario Técnico del GTANW) y [██████████](tel:██████████) (Teófilo Kukush, Pamuk del GTANW) para las coordinaciones que estimen pertinentes.

Saludos cordiales,



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS
Teófilo Kukush Peti
DNI N° 40573757

P.D. Adjuntamos Memorial 005 de la comunidad San Rafael y el Informe de Monitoreo Ambiental del GTANW con fotos y puntos georreferenciados.